

pp. 385-408). No es especialmente suntuosa, pero podemos adivinar por su evidente solvencia que procedía del bolsillo del marqués de los Vélez. Tampoco desapareció el prior de Sevilla, que seguía titulándose Abad de Medina del Campo. Hasta su fallecimiento en el último cuarto de 1520, es difícil saber a cuál de ellos se refiere la simple frase «abad de Medina del Campo» (De La Peña, 2017, p. 358)¹⁵. El autor de la fuente de los datos es menos suspicaz que nosotros: dadas las condiciones del tiempo, y la persona que era el prior, no es improbable que fuera asesinado. El prior endosó la suspensión del pago de las rentas reales de Medina del Campo, acto que le colocó al lado de los sublevados. El motivo pudo ser simplemente quitarle apoyo popular a García del Rincón. Pero, al hacerlo, se hubiera apartado del mandato del duque de Alba. Consecuencias imprevisibles.

Al haberle sido tomada la delantera, el proceder de Alfonso García ha de reflejar la postura del marqués de los Vélez, de no inculpinarse, como el resto de Medina del Campo, donde, no obstante, «durante los dos años siguientes» (a 1518) «el sistema comercial de ventas al fiado – obligaciones notariales de pagar de feria en feria – sufrió una quiebra total» (Álvarez García, 1986, p.477). De hecho, la villa de las ferias se mantuvo inicialmente libre del desasosiego social que se centraba sobre todo en las ciudades representadas en Cortes. Hasta se celebró la feria de mayo de 1520, mediante una garantía otorgada por la administración del cardenal Adriano a los comerciantes. Los medinenses respondieron disociándose de la agitación anti-fiscal «que Satanás ha levantado en estos reinos» (Álvarez García, 1986, pp. 480-481).

Todo cambia con el incendio de Medina del 21 de agosto de 1520. El rencor de Antonio Fonseca, el principal responsable, consegro, recuérdese, del duque de Alba, es primordial; sus motivos, menos aparentes. La intención declarada: hacerse con la artillería

¹⁵ Otra fuente fecha su desaparición, erróneamente creo, en los últimos meses de 1521, pero coincide con nosotros en sospechar un asesinato (Álvarez García, 1986: 563).